

*Procedimientos: Cómo presentar una respuesta a una petición sobre paternidad, la toma de decisiones legales (custodia legal), tiempo de crianza, y manutención de menores*

*Paso 1: Complete los siguientes documentos:*

- *Departamento de Familia hoja de información confidencial*
- *Respuesta*
- *Plan general de familia*

*Paso 2: Si tiene acceso a una computadora, por favor complete la Hoja de cálculos para la manutención de menores en el siguiente sitio web:*

*ezCourtForms* <http://www.superiorcourt.maricopa.gov/ezcourtforms2/>

*Imprima 1 copia de la hoja de cálculos de la manutención de menores completa.*

*O si no puede completar los documentos mediante ezCourtForms, tendrá que completar los siguientes formularios de idioma español que se encuentra en este paquete.*

- *DRS12fs: Hoja de cálculo de pensión alimenticia (para casos con hijos menores)*

*Paso 3: Haga 2 copias de los siguientes documentos después de haberlos completado:*

- *Respuesta*
- *Plan general de familia*
- *Hoja de cálculos de la manutención de menores*

*Paso 4: Separe sus documentos en tres (3) series (4 series si el estado de Arizona es una de las partes en su caso):*

<p><i>Serie 1 - <u>Originales</u> para el secretario del tribunal superior:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Hoja de información confidencial del departamento de familia</i></li> <li>• <i>Respuesta</i></li> <li>• <i>Plan general de familia</i></li> <li>• <i>Hoja de cálculos de la manutención de menores</i></li> </ul>	<p><i>Serie 2 - <u>Copias</u> para la otra parte:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Respuesta</i></li> <li>• <i>Plan general de familia</i></li> <li>• <i>Hoja de cálculos de la manutención de menores</i></li> </ul>
<p><i>Serie 3 - <u>Copias</u> para usted:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Respuesta</i></li> <li>• <i>Plan general de familia</i></li> <li>• <i>Hoja de cálculos de la manutención de menores</i></li> </ul>	<p><i>Serie 4 - <u>Copias</u> para entregar al estado si DES/DCSE esta involucrado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Respuesta</i></li> <li>• <i>Plan general de familia</i></li> <li>• <i>Hoja de cálculos de la manutención de menores</i></li> </ul>

*Paso 5: Presente los documentos en el mostrador para la presentación de documentos de la Secretaría del Tribunal Superior:*

*El Tribunal está abierto de lunes a viernes, de las 8 a.m. a las 5 p.m. Usted deberá llegar al tribunal por lo menos dos horas antes de que cierre. Podrá presentar sus documentos en cualquiera de las siguientes ubicaciones del Tribunal Superior:*

*Edificio Judicial Central  
(en el centro de la ciudad de Phoenix)  
201 West Jefferson, 1er piso  
Phoenix, Arizona 85003*

*Centro judicial sureste  
222 East Javelina Avenue, 1er piso  
Mesa, Arizona 85210*

*Centro judicial noreste (40<sup>th</sup> Street & Union Hills)  
18380 North 40<sup>th</sup> Street  
Phoenix, Arizona 85032*

*Centro judicial noroeste  
4264 West Tierra Buena Lane  
Surprise, Arizona 85374*

*Presente su respuesta y pague el honorario de presentación: (también conocido por honorario de respuesta o contestación)*

- *Presente ante el Secretario del Tribunal Superior: Departamento de Familia hoja de portada para información confidencial, los documentos originales y ambas series de copias de la Respuesta, Plan general de familia, y Hoja de cálculos de la manutención de menores y pague su honorario de presentación.*
- *El Secretario del Tribunal Superior se quedará con los originales y pondrá su sello en las copias y se los regresará a usted.*

- *Asegúrese de que le regrese ambas (2) series de copias del secretario del tribunal superior y que las dos tienen sellos.*

*Honorarias:*

- *Una lista de las cuotas actuales está disponible en el Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho y de la Secretaría del Tribunal Superior en el sitio web.*
- *Si ésta es la primera vez que una de las partes o su abogado ha “comparecido,” es decir, presentado documentos en este caso, esa parte tendrá que pagar “honorarios por comparecer” adicionales (a los que también se hace referencia como honorarios por respuesta o contestación) cuando se presenten documentos.*
- *Si usted no puede pagar el honorario de presentación y/o el pago de los documentos servidos por el Sheriff, o por publicación, usted puede solicitar un aplazamiento (plan de pago) al presentar sus documentos en la Secretaría del Tribunal Superior.*
- *Las solicitudes para los aplazamientos están disponibles sin cargo alguno en el Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho.*

*Paso 6: Envíe una copia por correo a la otra parte. Envíe por correo postal o entregue personalmente la otra copia de la Respuesta, Plan general de familia, y Hoja de cálculos de la manutención de menores a la otra parte (o al abogado de el/la parte, si él o ella cuentan con la representación de un abogado. Si la persona tiene la representación de un abogado, el nombre y la dirección del abogado se deben incluir en la petición, en la esquina superior izquierda).*

*Si el Departamento de Seguridad Económica (DES) ya está involucrado en asuntos de manutención de menores con respecto a cualquiera de los menores en este caso, también envíe una copia al DES a:*

Office of the Attorney General  
(Oficina del Procurador General)  
Child Support Services Section  
2005 N. Central Avenue – Mail Drop 7611  
Phoenix, AZ 85004-2926

*Paso 7: Quédese con la última copia para sus archivos.*

*Paso 8: ¿Qué sucederá a continuación? A usted se le notificará para comparecer en una audiencia o conferencia.*